

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

13182 RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1996, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se modifica la composición de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turnos promoción y libre.

Mediante Resolución de 20 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1996), se nombraron los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turnos promoción y libre, modificada por Resoluciones de 22 y 27 de febrero, de 1, 18 y 26 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 y 16 de marzo, 10 y 22 de abril y 1 de mayo), convocadas mediante Resolución de 14 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Habiéndose producido cambio de situación administrativa del Secretario del Tribunal titular número 2 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a doña Pilar Cáncer Minchot Secretaria del Tribunal titular número 2 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, en sustitución de don Pablo Mayor Menéndez.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 30 de mayo de 1996.—El Director general, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

13183 RESOLUCIÓN de 6 de junio de 1996, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, para su posterior acceso a la Carrera Fiscal.

Concluido el proceso selectivo para cubrir plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, para su posterior acceso a la Carrera Fiscal, por el turno de oposición libre, convocado por Orden de 17 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y participado su resultado por el Tribunal calificador y de conformidad con lo establecido en el apartado trigésimo de la Orden de 2 de agosto de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se establecen las normas por las que se regirá el acceso al Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia de los aspirantes a ingreso en la Carrera Fiscal, he dispuesto:

Primero.—Hacer pública la relación de opositores aprobados, acordada por el Tribunal calificador, cuyo orden de prelación es el recogido en el punto segundo de esta Resolución.

Segundo.—Una vez ajustadas las puntuaciones, de conformidad con lo establecido en el punto vigesimosexto de la Orden de 2 de agosto de 1991, el orden de puntuación de los opositores aprobados es el siguiente:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	María Luisa Martín Morales	56,10
2	María Luisa García Vega	53,85
3	Sofía Puente Santiago	52,00

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
4	Virginia Artacho Izquierdo	51,72
5	María Dolores Galindo Gil	51,72
6	Alicia Sabater Cardona	51,72
7	María Luisa Llop Esteban	51,72
8	Ignacio Miguel Lucas Martín	50,44
9	Eugenio Frias Martínez	48,35
10	Juan José Begue Lezaun	48,35
11	Francisco Rafael Sanahuja Paulo	48,35
12	José Francisco Ortiz Navarro	48,35
13	Fernando Gómez Recio	48,35
14	Ángel Demetrio de la Cruz Andrade	47,77
15	Gil Navarro Ródenas	46,44
16	María Montserrat de la Calle Paunero	46,44
17	Isabel María Simarro Gómez	46,44
18	Alberto Rodríguez Fernández	46,44
19	Juan Enrique Elgocheaga Cabello	46,44
20	Íñigo Cantalapiedra Diago	45,67
21	Pedro Javier Gimeno Moreno	45,67
22	Susana María Martín Meléndez	45,67
23	Francisco Javier Peñas Salinas	45,67
24	Olga Suárez Herranz	45,67
25	María del Pilar Dorrego de Carlos	45,67
26	Ana María Cabeza Albás	44,95
27	Ana Isabel González Marchal	44,95
28	María José López Muñoz	44,95
29	Fernando Soto Patiño	44,95
30	Carlos Prat Westerlindh	44,95
31	Francisco Córcoles Sánchez	44,95
32	María Lourdes Giménez-Pericas Giner	44,35
33	María del Pilar Álvarez Menéndez	44,35
34	María de la Paz Núñez Corregidor	44,35
35	Carolina Santos Mena	44,35
36	María Elena Oviedo Braña	44,35
37	Juan Manuel Fernández Aparicio	44,35
38	José Vicente Guillamón Senent	44,24
39	María del Mar Casaña Oliver	44,24
40	Sonia María Rubio Anaya	44,24
41	María Sanz Herrero	44,24
42	Juan Francisco Merino Rodríguez	44,24
43	María del Mar Cuesta Sánchez	44,24
44	Luis Ángel Baeza Díaz-Portales	43,85
45	María Cristina Íñigo Franco	43,85
46	Ana Isabel Sobrino Martínez	43,85
47	María Aránzazu Morales Ortiz	43,85
48	María Evangelina Regueiro Rodríguez	43,85
49	Isabel Díez-Reixa Suárez	43,85
50	María del Carmen Barquilla Bermejo	40,16
51	Francisco Javier Larraya Astibia	39,10
52	María Concepción Sabadell Carnicero	36,33
53	María del Pilar Rodríguez Rodríguez	33,73

Tercero.—Requerir a los incluidos en la anterior relación para que, a la mayor brevedad posible, y en todo caso dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», presenten en el Registro General del Ministerio de Justicia, calle La Manzana, número 2, código postal 28015, Madrid, la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria y en concreto:

- Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- Declaración jurada o promesa de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad ni de incapacidad previstas en la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se

regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, así como de no haber sido inhabilitado para el ejercicio de cargo público.

c) Título de licenciado o doctor en Derecho, o testimonio notarial de la titulación, o bien, certificación académica y de haber abonado los derechos para la expedición del título.

d) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le incapacite para el ejercicio del cargo, expedido por el organismo competente de sanidad de la Administración Central o de las Comunidades Autónomas.

Cuarto.—Los aspirantes seleccionados y relacionados anteriormente accederán al Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia para seguir un curso teórico-práctico de selección, cuya fecha de comienzo será anunciada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de junio de 1996.—El Director general, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

marzo) por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Enseñanza Secundaria, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar que las listas de los aspirantes que han obtenido la calificación de apto en la prueba de acreditación del castellano se harán públicas a partir del día 13 de junio de 1996 en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales del Departamento.

Segunda.—Contra dichas listas, los interesados podrán interponer recurso ordinario ante la Directora general de Personal y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de junio de 1996.—La Directora general, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

13184 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de abril de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el nuevo programa para el primero y segundo ejercicios de las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles.*

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 10 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se aprueba el nuevo programa para el primero y segundo ejercicios de las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

En la página 14848. Segundo ejercicio, Derecho Fiscal, tema 41, donde dice: «Liquidación de los arrendamientos, aparecerías y de las concesiones administrativas y figuras asimiladas...», debe decir: «Liquidación de los arrendamientos, aparcerías y de las concesiones administrativas y figuras asimiladas...»

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

13186 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1996, de la Subsecretaría, por la que se hace pública relación de aprobados en la fase de oposición a la pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de 20 de junio de 1995.*

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Resolución de 20 de junio de 1995, de la Dirección General de Servicios («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, se hace pública, como anexo, la lista definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición.

Al mismo tiempo se advierte que, de acuerdo con la base 8.1, los aspirantes seleccionados en la fase de oposición deberán presentar, en el plazo de veinte días naturales, en la Subdirección General de Planificación y Ordenación de los Recursos Humanos de la Seguridad Social (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, número 4, despacho 605, 28003 Madrid), los siguientes documentos:

a) Original y fotocopia para compulsar o fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.1.3 de la citada Resolución o certificación académica (original).

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

c) Los opositores que participen por el sistema de promoción interna deberán presentar certificación expedida por sus Departamentos de Personal.

Madrid, 28 de mayo de 1996.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

13185 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia la fecha y lugar en que se harán públicas las listas de aspirantes que han obtenido la calificación de apto en la prueba de acreditación del castellano.*

De conformidad con lo establecido en la base 7.2.4 de la Orden de 28 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes aprobados según sistema de acceso por orden de puntuación, con las calificaciones de cada uno de los ejercicios y suma total

Número	DNI	Apellidos y nombre	Calificación			Total
			Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Tercer ejercicio	
Turno: Promoción						
1	30.506.825	Nevado Márquez, María Victoria	7,50	6,50	6,50	20,50